Am.
S. D. Tomas Dieres.

CTDO
CAJ. 3
DOC. 1192
Folo. 2

Cuenca del Peru 14 de Junio 1814.

Mi amado Concolega: por las repetidas relaciones q. he oido de la suerte y situacion de V. á su apreciada Com.e la S.a Almeston, he recordado complacer nra antigüa reunion en el Colegio; celebrando señaladam.te el estado de su fortuna.

Parece q. V. trataba de pasar á Quito con el S. Ostolasa, á recibir en su Universidad el grado de D.r en leyes; y en el concepto q. este Minro, se traslada á la Peninsula en calidad de diputado en Cortes, luego q. la actua.a vaine de residen.a pasando á la Capital, de lo q. dare á V. oportuno aviso, puede V. hacer su viage meditado, contando con firmeza con mi Casa, y con todo el influxo q. pudiere á V. franquear mi destino, en la intelig.a q. tendre particular satisfaccion de poder en qualquier evento, ocuparme en su servicio.

Incluyo á V. la adjunta Razoncita, de las especies q. comprehende, cuyos encargos se servirá V. remitirme en primera ocasion segura, avisandome su imp.te para cubrirlo a su disposicion; y mande V. q.to guste á su muy apasion.do Concolega y S. S. Q. S. M. B.

Juan Nepom.o Mendz

4 manteles de Algon. de los mas finos q. se trabajaren en Piura ó Lambayeque de 2 ½ v. de largo y 2 v. de ancho.
1. docena de servilletas de la misma clase, de cinco termas en quadro.
4. paños de manos de id. con guarniciones caladas en los extremos.
2. id. todos calados.
1. pellon grana, de lana larga de la clase de los q. se trabajan en Caxamarca p.a el uso de montar.

Cuenca 14 de Nov.e de 1814 —

Muñoz